

Política relativa al uso de la marca y logotipo del *Foro de Integridad Corporativa* de Transparency International España

El logotipo (en adelante, “logo”) del Foro de Integridad Corporativa (en adelante, “Foro”) es un elemento exclusivo y fundamental de la identidad visual del Foro de Transparency International España (en adelante TI-España).

De tal modo que TI-España anima a los miembros del Foro a utilizar el logo para promover activamente su participación en esta iniciativa.

El uso de este logo está condicionado al cumplimiento de las siguientes normas de uso:

1. El uso del logo debe ser comunicado siempre con carácter previo a TI-España para su aprobación y visto bueno.
2. El logo es invariable e indivisible y se compone de tres elementos: el nombre de “*Transparency International España*”, una representación gráfica del mundo que incluye las letras “TI”, símbolo del combate global contra la corrupción y seña de identidad global de todo el movimiento y, finalmente, alrededor de la misma la mención expresa al “*Foro de Integridad Corporativa*”. Estos elementos del logo representan una unidad tanto definida como invariable y no pueden mostrarse por separado, ni se puede alterar o desunir ninguno de sus elementos o asociarse con algún elemento gráfico, imagen o símbolo que no esté relacionado con él.
3. El logo debe ir siempre sobre *fondo blanco*. No se puede utilizar el logo con fondo de ningún otro color, ni sobre fotografía, gráficos, o similares.
4. El logo del Foro de TI-España sólo puede ser utilizado por los miembros del mismo, tanto en membresía BÁSICA como PREMIUM, y la aprobación para el uso del logo del Foro se concede sólo en el contexto de las actividades que se desarrollan en el seno del mismo o para el fomento y promoción de sus objetivos y durante el periodo de vigencia de su condición de miembro.
5. Se prohíbe el uso del logo para promover o publicitar productos, servicios u otras actividades propias de la empresa o institución miembro del Foro encaminadas a recabar cualquier tipo de contraprestación económica o fomentar actividades de naturaleza comercial.

6. Queda prohibido todo uso del logo que insinúe, sugiera o entrañe un hipotético marco de certificación o sello de aprobación de actividades, servicios, programas, políticas o productos de la empresa o de terceros.

7. El uso del Logo por parte de cualquier miembro del Foro no implica que TI-España haya apoyado los productos, servicios, actividades o programas de la empresa o que TI-España es la fuente de dichos productos, servicios, actividades o programas.

8. Con arreglo a esa política, se permite a los miembros del Foro a utilizar el Logo en:

- a) En su página web corporativa. Ya sea en su apartado de “Compromiso con la sociedad”, “Grupos de interés”, “Compromiso con la Integridad”, “Diálogo y contribución social” (o similares), o donde la empresa considere que es mejor conforme a su estrategia de comunicación de sus políticas: v. gr. RSC, Sostenibilidad, Cumplimiento Normativo, etc.
- b) En sus Memorias de Sostenibilidad.
- c) En sus Redes Sociales.
- d) En sus Notas de Prensa o apartado de Noticias o Actualidad en caso de que considere pertinente difundir algún evento o actividad que se desarrolle o se haya desarrollado en el marco del Foro.

9. La autorización de uso del logo del Foro no faculta en ningún caso a la utilización del *logo general de TI-España o el logo del movimiento mundial*, tal y como viene especificado en el punto tercero de las Normas de utilización del Logo de TI-España¹.

10. Los miembros del Foro se responsabilizan del uso debido del logo por parte de su organización en el marco de esta política. El uso indebido podrá ser causa de suspensión como miembro del Foro de Integridad.

Lea esta política para el correcto uso del logotipo y no dude en contactar con la Coordinación de Transparencia e Integridad Corporativa² de TI-España si tiene alguna duda al respecto.

¹ https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2015/12/normas_utilizacion_logo_ti.pdf

² integridad.corporativa@transparencia.org.es